

vice Center" situado en la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del puerto de Barcelona.

c) División por lotes: No hay. Oferta global.  
d) Número de «Boletín Oficial del Estado» y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 141.188.395 pesetas (IVA excluido), es decir, 848.559,34 euros.  
5. Adjudicación:

- a) Fecha: 29 de octubre de 2001.
- b) Contratista: «Agecontrol, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 113.698.334 pesetas (IVA excluido), es decir, 683.340,75 euros.

6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de noviembre de 2001.

Barcelona, 28 de noviembre de 2001.—El Consejero delegado, Santiago Bassols Villa.—59.324.

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA» (GIASA)

*Resolución de GIASA, empresa pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso para la contratación de la licitación que se cita*

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: C-JB5082/PPR0. Proyecto y opción a dirección de obra de acondicionamiento de la A-390. Tramo: Chiclana de la Frontera-Medina Sidonia.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Importe de Proyecto: Cincuenta millones (50.000.000) de pesetas, IVA incluido (300.506,05 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA).

- a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
- c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 25 de enero de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta (Sevilla.) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6. Fecha: Día 6 de febrero de 2002, a las diez horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-JB5082/PPR0.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de diciembre de 2001.

Sevilla, 3 de diciembre de 2001.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—59.736.

## ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Félix Pastor Ridruejo, el cual sirvió las Notarías de Alaejos (Colegio Notarial de Valladolid); Daimiel (Colegio Notarial de Albacete); Pamplona (Colegio Notarial de Pamplona), y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso, y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Decano.—59.337.

## PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA (PCTUA)

Resolución del Consejo de Administración del «Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá, Sociedad Anónima» (PCTUA), de 3 de diciembre de 2001, por el que se hace pública la convocatoria para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización del Parque Científico-Tecnológico (1.ª fase) y finalización y remates del eje 3 norte-sur del Campus de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Entidad adjudicadora: «Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá, Sociedad Anónima» (PCTUA).

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de urbanización de la 1.ª fase del Parque Científico-Tecnológico del Campus de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), y finalización y remates del eje 3 norte-sur del mismo.

Lugar de ejecución: Término Municipal de Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Tipo de licitación: Concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Presupuesto de licitación: 716.410.388 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: 14.328.208 pesetas.

Obtención de documentación: La documentación del concurso puede obtenerse en «Reprografía Madrid, Sociedad Anónima», calle Cristóbal Bordini, número 20, 28003 Madrid, teléfono 91 399 43 07, Fax 91 399 10 88, en horario de ocho a catorce horas treinta minutos, en días laborales.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e.

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Grupo I, subgrupos 1, 5 y 6, categoría e.

Presentación de ofertas: En las oficinas de PCTUA, calle José Abascal, 57, 2.ª planta, 28003 Madrid, antes de las catorce horas del día 8 de enero de 2002, en días hábiles y en horario de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de validez de las ofertas: El licitador estará obligado a mantener su oferta hasta el 30 de junio de 2002.

Apertura de ofertas: El día 9 de enero de 2002, a las trece horas, en la sala de reuniones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), calle José Abascal, 57, 2.ª planta, 28003 Madrid.

Otras informaciones:

a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

b) Forma exigible a la agrupación de contratistas: Escritura pública.

c) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

d) Forma de presentación: Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados bajo el título «Concurso para la contratación de las obras de urbanización del Parque Científico-Tecnológico (1.ª fase) y finalización y remates del eje 3 norte-sur, del Campus de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación Administrativa».

Sobre número 2: «Proposición Técnica».

Sobre número 3: «Proposición Económica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—La Gerente del Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá (PCTUA), Alicia Hinojosa Fernández de Angulo.—60.342.

## PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Parque Marítimo Santa Cruz, Sociedad Anónima», por el que se anuncia licitación, por la modalidad de concurso, procedimiento abierto, sin admisión de variantes, para la adjudicación de las obras de ampliación del Parque Marítimo*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Parque Marítimo Santa Cruz, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ampliación del solarium existente; bar en la playa, aseos, umbráculo, obra civil para una desaladora, bar en el muelle embarcadero, cerramientos, protecciones, redes e instalaciones.

c) Lugar de ejecución: Zona de servicio del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

d) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 225.267.979 pesetas (1.353.887,82 euros).

5. Garantía provisional: 4.505.360 pesetas (27.077,76 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaría del Consejo de Administración del «Parque Marítimo Santa Cruz, Sociedad Anónima», en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Secretaría de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

b) Domicilio: Avenida Francisco La Roche, número 49.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001.

d) Teléfono: 922 60 54 55.

e) Telefax: 922 60 54 73.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ocho días naturales anteriores a la finalización del plazo de administración de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): C-2: Estructura de fábrica de hormigón (categoría d); F-2: Escolleras (categoría d).

b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta transcurridos veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Secretaría de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

2.º Domicilio: Avenida Francisco La Roche, número 49.

3.º Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Sin admisión de variantes.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Parque Marítimo de Santa Cruz de Tenerife, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Instalaciones del Parque Marítimo «César Manrique», avenida de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, o primer día hábil de la semana siguiente si aquél fuera sábado.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: La proposición económica se formulará con arreglo al modelo que figura como anexo 3 del pliego de cláusulas particulares.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Parque Marítimo Santa Cruz, Sociedad Anónima».—59.745.

### SBD GARANTÍA ANUAL 1, F.I.M.

Ante la finalización el pasado 15 de octubre del período de garantía del fondo SBD Garantía Anual 1, F.I.M., y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35.2 del Reglamento de I.I.C., se procede a comunicar que éste modificará su Reglamento de Gestión mediante un texto refundido que le permitirá acogerse al régimen de Fondo de Inversión Mobiliaria Subordinado, designando como Fondo de Inversión Mobiliaria Principal al fondo de renta fija a corto plazo Sabadell Corto Plazo Euro, F.I.M.P.

Como consecuencia de ello SBD Garantía Anual 1, F.I.M., pasará a invertir como mínimo el 80 por 100 de su activo en participaciones del citado fondo principal, una vez transformado en fondo subordinado con la denominación Sabadell Interés Euro 5, F.I.M.S.

El fondo principal invierte en valores de renta fija denominados en euros y tiene como referencia la revalorización esperada del índice por capitalización EFFAS, índice de deuda pública de uno a tres años de la zona Euro. Sus inversiones se materializan en los mercados de los países de la Unión Monetaria Europea así como el Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Grecia y Suiza, además de en otros mercados donde también se negocien valores de renta fija en euros. La exposición al riesgo de divisa diferente al euro es inferior al 5 por 100.

La adopción de esta nueva estructura persigue una mayor eficiencia de las condiciones de inversión de los partícipes. En este sentido, únicamente se aplicará al fondo principal la comisión del depositario del 0,1 por 100 anual sobre el patrimonio custodiado, fijándose la comisión de depositario de Sabadell Interés EURO 5, F.I.M.S., en el 0,05 por 100 y la comisión de gestión en el 1,30 por 100.

Finalmente, para los nuevos suscriptores se establecerá un importe de inversión mínima inicial de 600 euros. Esta última modificación no afecta a la situación de los actuales partícipes, que mantienen todas sus ventajas.

Como consecuencia de los cambios mencionados, los partícipes que lo deseen pueden ejercitar, mediante manifestación expresa, el derecho de separación que les asiste, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la fecha de remisión de las comunicaciones, si ésta fuera posterior, sin deducción de comisión o descuento de reembolso, sin evitar por ello el efecto fiscal que resulte en cada caso.

Sabadell, 5 de diciembre de 2001.—El Director de «BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», Santiago Alonso Morlans.—60.348.